



#CONGRESONACIONALDEMORENA

# Se disputan espacios y candidaturas

MILITANTES HAN INTERPUESTO AL MENOS 60 JUICIOS EN CONTRA DE LA DIRIGENCIA

POR MISAEL ZAVALA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al menos 60 juicios ante tribunales electorales interpusieron militantes de Morena en contra de su propio partido para exigir espacios y candidaturas dentro del Congreso Nacional que se realiza este fin de semana.

Morena no sólo enfrenta juicios de otros partidos políticos, sino que también se ha convertido en el que más impugnaciones suma de sus propios militantes.

El **Heraldo de México** realizó una revisión de los juicios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en los que resaltan im-

10

PROCESOS YA FUERON RESUELTOS.

2

MODIFICACIONES TUVO LA CONVOCATORIA.

puignaciones contra la dirigencia del partido para que haya más paridad de género, espacios para la comunidad LGBT+, respeto a la participación de congresistas, entre otros.

Tras analizar diversos juicios, el TEPJF obligó a la dirigencia del partido a garantizar la paridad y a designar lugares a la comunidad LGBT+ en los consejos distritales y en el congreso nacional.

El TEPJF también obligó a la Comisión de Justicia de Morena que responda si la convocatoria cumple con el principio de paridad, así como si prevé medidas especiales para garantizar el acceso a los cargos de dirección partidista a personas LGBT+.

Militantes de Morena, como la diputada federal Salma Luévano, que defienden los derechos de la comunidad, presentaron impugnación por "omisión del Comité Ejecutivo

## PROCESO, ENTRE TUMBOS

1

La Sala Superior modificó la convocatoria del tercer Congreso Nacional de Morena.

2

Esto para que la elección del Comité Ejecutivo Nacional del partido se flexibilice.

3

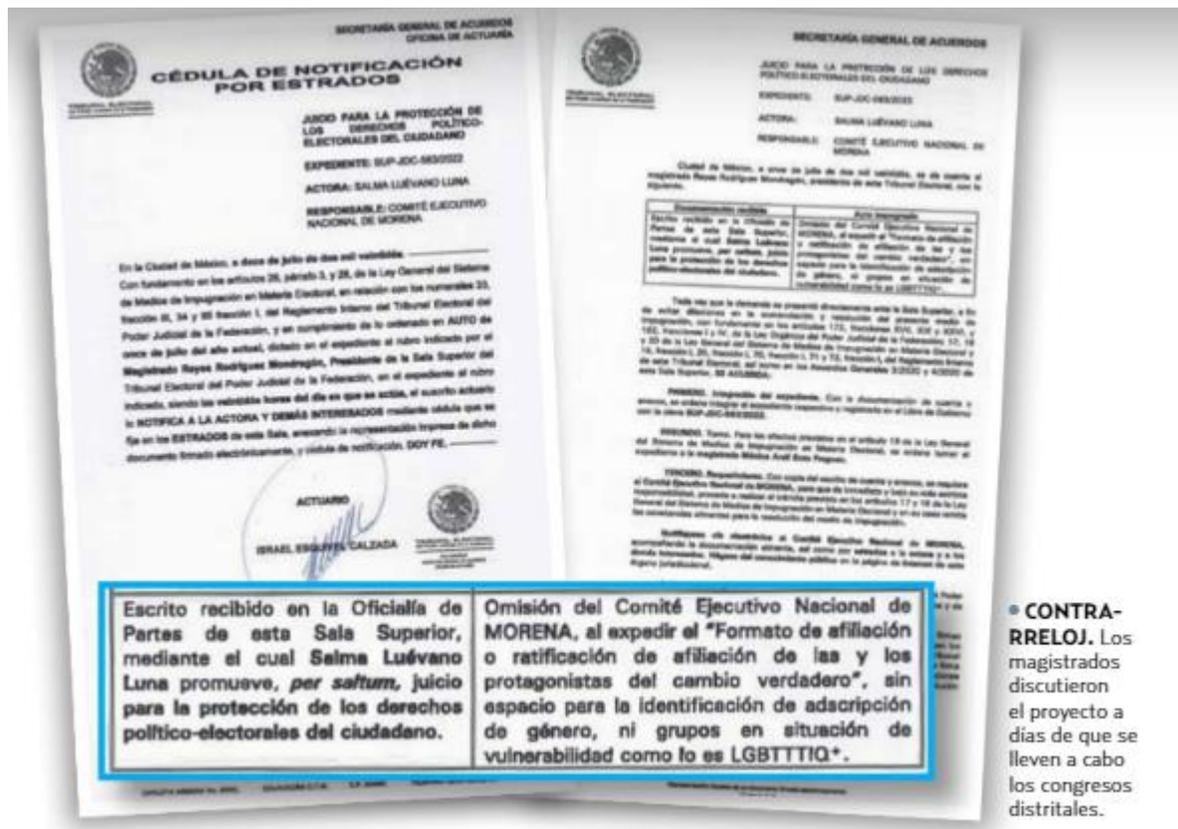
Ahora todos los mexicanos pueden participar con sólo llenar un formato y presentar copia del INE.

Nacional de Morena al expedir el formato de afiliación o ratificación de afiliación de las y los protagonistas del cambio verdadero, sin espacio para la identificación de adscripción de género, ni grupos en situación de vulnerabilidad, como lo es LGBT+.

## ABRE VOTACIÓN

La Sala Superior ordenó a Morena abrir su votación de congresos distritales de este fin de semana a todos los ciudadanos que quieran participar, y no sólo a los militantes.

Esto debido a que, desde 2019, Morena no ha actualizado su padrón de militantes, por lo que es obligatorio que puedan participar nuevos simpatizantes. La Sala Superior modificó la convocatoria para que puedan participar todos los mexicanos que así lo soliciten. ●



Escrito recibido en la Oficina de Partes de esta Sala Superior, mediante el cual Salma Luévano Luna promueve, per saltum, juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

Omisión del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, al expedir el "Formato de afiliación o ratificación de afiliación de las y los protagonistas del cambio verdadero", sin espacio para la identificación de adscripción de género, ni grupos en situación de vulnerabilidad como lo es LGBTTTIQ+.

• **CONTRA-RELOJ.** Los magistrados discutieron el proyecto a días de que se lleven a cabo los congresos distritales.